



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21

INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/043/2022 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA Y ORIENTACIÓN QUE EMITE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHOS ARCOP. -----



ANTECEDENTES

1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia. -----

2.- En atención a los oficios con números: **OGAIPO/UT/626/2022** y **OGAIPO/UT/627/2022 recibidos** con fecha trece de septiembre del 2022 mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente. -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. A través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, se da cuenta de las solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP registradas en la bandeja electrónica del Comité, en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (Plataforma Nacional de Transparencia), y derivado del análisis de la misma, se determina que se **CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA** la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia.-----

SEGUNDO. Para atender dichas orientaciones, este cuerpo colegiado tiene las atribuciones y facultades necesarias, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia vigente; lo que se realiza y observa enseguida. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 202728522000228</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>Solicito a sujetos obligados federales y del gobierno de Oaxaca y universidades del sistema estatal de universidades de Oaxaca llamado SUNE Oaxaca y al rector unico del suneo que es Modesto Seara Vazquez exhiban el decreto de creacion del organismo publico del gobierno de Oaxaca llamado SUNE O Informen las universidades del SUNE O cuanto presupuesto federal y estatal recibieron y ejercieron segun sea federal estatal origen del recurso y obras realizadas por plantel del año 2015 al año 2022 las empresas que licitaron responsable de obra por plantel y empresas proveedoras y constructoras Informen sujetos obligados y rector unico del Suneo Oaxaca Modesto Seara Vazquez nombre, sueldo mensual, fecha de contratacion de</p>	<p>Estimado(a) solicitante:</p> <p>Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado competente para dar respuesta a su solicitud, tomando en consideración el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.</p> <p>Por lo anterior, el Sujeto Obligado que puede ser competente para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, es el siguiente:</p> <p>SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE OAXACA.</p> <p>Ubicación: Sacramento 347, Col. del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100.</p>	<p>Elaboración de respuesta final</p> <p>13/09/2022</p>	<p>Confirma</p> <div data-bbox="1279 540 1515 956" style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">  <p style="font-size: 8px; margin: 0;">Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">Comite de Transparencia</p> <div style="margin-top: 20px;">      </div>





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



<p>vicereectores académicos y administrativos y abogados generales y secretarios y secretarias del rector por cada plantel del SUNE0 Informen sujetos obligados y rector unico del SUNE0 M0desto Seara Vazquez cuantos departamentos para habitar están construidos y cuantos estan rentados por cada plantel, monto de la renta, responsable de cobro de renta, cuantas personas habitan cada departamento de cada plantel de 2015 a 2022, nombre del trabajador puesto y cargo de quienes habitan los departamentos dentro de cada plantel Informen sujetos obligados y rector unico del SUNE0 M0desto Seara Vazquez fecha de construcción de cada casa del rector dentro de cada plantel del SUNE0 costo de mantenimiento mensual desde la construccion de cada casa del rector dentro de cada plantel Informen sujetos obligados y rector unico del SUNE0 M0desto Seara Vazquez recurso</p>	<p>Número Telefónico: (55) 4623 7562.</p> <p>Correo electrónico: vice- relaciones@mixteco.utm.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>En lo que corresponde al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca, deberá presentar su solicitud directamente a las oficinas de dicho sistema o al correo electrónico proporcionado. Se adjunta archivo.</p> <p>Atentamente</p> <p>C. Joaquín Omar Rodríguez García Responsable de la Unidad de Transparencia</p>		<p>OGAIPO Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p>Comite de Transparencia</p>
---	--	--	--

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comite de Transparencia

	<p>destinado a reparacion mantenimiento y reconstruccion de la casa del rector en UNISTMO campus IXTEPEC del año 2016 a 2022 empresa contratada para la obra desglose de obra segun presupuesto origen del recurso fecha de obra fecha de entrega de obra Informen sujetos obligados y rector unico del SUNEO MOdesto Seara Vazquez recurso destinado a reparacion mantenimiento y reconstruccion de las casas del rector de cada plantel del año 2015 a 2022 empresa contratada para la obra origen del recurso fecha de obra fecha de entrega de obra.</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: Ninguno</p>			
2	<p>Folio: 202728522000251</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>Con fundamento en el artículo 6 inciso A) fracción I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 y 23 de la Ley</p>	<p>Estimado(a) solicitante:</p> <p>Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos</p>	<p>Elaboración de respuesta final</p> <p>13/09/2022</p>	<p>Confirma</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



<p>Federal de Transparencia y Acceso a la Información, Artículo 3 fracción y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción 1, 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;</p> <p>solicitamos a usted su valiosa intervención para que se le inste a la C. SOFIA VELÁZQUEZ CORTÉS, Presidenta Municipal de San Agustín Atenango, distrito Silacayoapam, para que de manera inmediata y mediante escrito de respuesta nuestra solicitud de acceso a la información de cómo se está administrando la hacienda municipal de los ramos 28 y 33 del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de San Agustín Atenango, Distrito Silacayoapam, debiendo anexar el sustento que</p>	<p>obligados a quien deban dirigirlas, se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado competente para dar respuesta a su solicitud, tomando en consideración el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.</p> <p>Por lo anterior, el Sujeto Obligado que puede ser competente para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, es el siguiente:</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN ATENANGO, OAXACA.</p> <p>Ubicación: Palacio Municipal de San Agustín Atenango, Oaxaca; Avenida Benito Juárez 4, Centro, San Agustín Atenango, C.P: 69440.</p> <p>Número telefónico: 953 503 7094. Con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia o autoridad competente. Además, puede requerir la información de su solicitud a las siguientes instancias:</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS, el cual se encuentra.</p> <p>Ubicación: Gerardo Pandal Graff #1, Primer Nivel, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la</p>	<div data-bbox="1258 295 1502 712" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p>Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p>Comite de Transparencia</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>
--	--	---





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Airmendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

📍 OCAIP Oaxaca | 📱 @OGAIP_Oaxaca



<p>acredite su dicho, asimismo, solicitamos copia certificada del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 de dicho municipio.</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: Ninguno</p>	<p>Patria, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; C.P. 71257.</p> <p>Número telefónico: 5016900 extensiones 23257 y 23381.</p> <p>Correo electrónico: enlace.sefin@finanzasooaxaca.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Horario de atención: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p>Ubicación: Boulevard Eduardo Vasconcelos #617, Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68080.</p> <p>Número telefónico: (951) 5022600 extensión 221.</p> <p>Correo electrónico: transparencia@osfeooaxaca.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Horario de atención: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Se adjunta archivo.</p> <p>Atentamente</p> <p>C. Joaquín Omar Rodríguez García Responsable de la Unidad de Transparencia</p>		
		TOTAL	2

(Handwritten signatures and marks)





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OCAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Por todo lo anterior y en atención a la determinación de la Unidad de Transparencia, este cuerpo colegiado determina el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de las solicitudes de acceso a la información, identificadas con los números de folio **202728522000228 y 202728522000251**. -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el nueve de septiembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]





OGAIPO

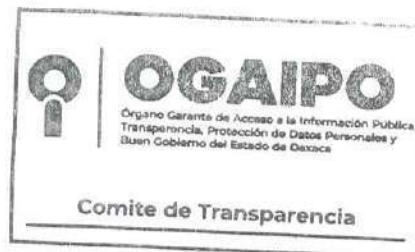
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21

INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente

C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo

C. Mayra Lorena López Pacheco.
Vocal Primera.

C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.

C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario

La presente hoja de firmas corresponde al ACUERDO/OGAIPO/CT/043/2022 del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

CBR*jmvv

